



Hoy, en una reunión celebrada en la sede del Departamento

El Subsecretario del Ministerio de Agricultura traslada a las Organizaciones Profesionales Agrarias y Cooperativas las medidas para paliar los efectos de la sequía del sureste peninsular

- Explica que se está elaborando una orden ministerial para facilitar el acceso a la financiación mediante avales SAECA, para los ganaderos de extensivo de las zonas afectadas por la sequía
- Señala que se está realizando un seguimiento continuo de las medidas vigentes para los agricultores, por si se necesita ampliar la dotación presupuestaria ante un aumento de la demanda
- Comunica que desde el MAGRAMA se instará al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a ajustar los índices de rendimientos en el sistema objetivo (módulos) del IRPF-2014
- Indica que el FEAGA ha puesto en marcha el mecanismo de adelanto de las ayudas de la PAC a 16 de octubre, junto con las medidas que las CCAA están aprobando para flexibilizar los requisitos agroambientales de la PAC por la sequía
- Informa que Agroseguro ha reforzado y movilizó los equipos de peritación de siniestros para adelantar y agilizar el cobro de las indemnizaciones.

06 de junio de 2014. El Subsecretario del Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente ha trasladado hoy a las Organizaciones Profesionales Agrarias más representativas, ASAJA, COAG y UPA; y a Cooperativas Agroalimentarias, la batería de medidas que el MAGRAMA está poniendo en marcha para paliar los efectos de la sequía en el sureste peninsular.



Durante la reunión, se ha realizado un seguimiento de la situación en el cuadrante sureste peninsular, ante la falta de precipitaciones y que están causando graves daños a las producciones agrarias.

Las precipitaciones que han tenido lugar estos últimos quince días en Almería, Murcia, Albacete, Alicante, Valencia y Castellón han sido bienvenidas, pero en determinadas zonas y cultivos han llegado tarde, en especial para el cereal de secano y los pastos para el ganado en extensivo.

Entre el paquete de medidas que el MAGRAMA pone en marcha destacan:

1. **Financiación:** Se ha iniciado la tramitación del proyecto de Orden ministerial con medidas de apoyo para facilitar el acceso a la financiación, mediante la cobertura por parte del Ministerio de los costes de los avales de SAECA, para los ganaderos de extensivo y la apicultura, de las zonas afectadas por la sequía.

Asimismo se está realizando un seguimiento semanal de la vigente Orden AAA/637/2014 que para los agricultores está en funcionamiento, por si fuera necesario aumentar su dotación ante un aumento de la demanda.

También en esta nueva Orden ministerial se incluirá una carencia especial de 1 año, para todos los préstamos vivos existentes en las zonas afectadas por la sequía, en virtud del Real Decreto 613/2001 para la mejora y modernización de explotaciones agrarias.

2. **Fiscalidad:** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente informará al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la disminución de los índices de rendimiento en los cultivos y ganaderías de las zonas afectadas por la sequía, con la finalidad de ajustar el sistema objetivo (módulos) para el IRPF 2014.
3. **PAC:** El FEGA ya ha iniciado el procedimiento para adelantar al 16 de octubre las Ayudas del Pago único para los agricultores y ganaderos. También va a reducir el periodo de retención para el caso de la vaca



nodriza y ha instado a las CCAA a flexibilizar los requisitos agroambientales de la PAC ante la situación de sequía.

Así lo están haciendo tal como lo expusieron en la pasada reunión que el Ministerio mantuvo con las CCAA afectadas el pasado 29 de mayo, la Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Andalucía.

4. **Seguros Agrarios:** Agroseguro ha reforzado y movilizado los equipos de peritación, para adelantar y agilizar las mismas así como el cobro de las indemnizaciones oportunas. El Seguro Agrario es la mejor herramienta para hacer frente a las adversidades climáticas y medioambientales.
5. **Seguridad Social:** El Ministerio está en contacto con la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, para facilitar la concesión de aplazamientos en los pagos de las cotizaciones de los afectados.
6. **Almendro:** El Ministerio está analizando detalladamente los daños que se están produciendo en el almendro de secano de las zonas afectadas por la sequía, puesto que está afectando a la viabilidad de los árboles, cuestión no integrada en el seguro de sequía.

Por ello ha creado un Grupo de Trabajo específico con la participación de las Unidades del MAGRAMA y las CCAA afectadas, junto con expertos en este cultivo, para estudiar las medidas más adecuadas y eficaces para hacer frente a este problema, grupo en el que también participarán las Organizaciones Profesionales Agrarias.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente sigue apostando por un Sistema de Seguros Agrarios fuerte, que sea la herramienta más utilizada por los agricultores y ganaderos españoles, para resguardarse del imponderable que suponen los fenómenos meteorológicos y climáticos propios y habituales en la península ibérica. Por ello se mantiene el principio que rige el Sistema Nacional de Seguros Agrarios "lo asegurable no es indemnizable".